Asunción, 28 de setiembre del 2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y RASTRAS PARA EL MAG" - ID 435283

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

NOTA DE REPARO

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: Observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente (al requerir documentos solo de los 6 últimos meses para contribuyente de IVA y para los demás tipos de contribuyente de los tres años).
Respuesta: Se ha procedido a establecer los 3 últimos años.
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Respuesta: Se procedió a establecer criterios y la documentación pertinente.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. (ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las especificaciones técnicas), periodo de validez de la garantía fiel cumplimiento de contrato (indicar a partir de qué acto o hecho se computaría el plazo en el mencionado apartado), formas y condiciones de pago (En este apartado la convocante podrá establecer documentos, formas o condiciones distintas a las establecidas anteriormente pero que sean necesarias para el efectivo pago de las prestaciones brindadas. Indicar asimismo el plazo durante el cual realizará los pagos), Vigencia de contrato (no se indicado a partir de qué acto o hecho se computaría el plazo en el mencionado apartado).//
Respuesta: Se procedió a ampliar la justificación, se estableció el acto desde donde se computará el plazo de garantía de fiel cumplimiento de contrato; se estableció el plazo durante el cual se realizarán los pagos; se estableció el acto desde el cual se computará el plazo de vigencia del contrato.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Recordamos que la forma de pago que han indicado en el SICP y en el PBC deberán coincidir entre sì.
Respuesta: Se procedió a establecer en el SICP la forma de pago "A plazos".
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloría
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: ver proforma de contrato
Respuesta: La Convocante se encuentra imposibilitada de modificar la proforma del contrato en el punto "Constancia de Presentación de Declaración Jurada", ya que en el SICP se encuentra establecido como punto "requerido", lo cual no permite la edición de tal punto en esta etapa. No obstante se procederá al ajuste para la 2da etapa del proceso de adjudicación.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Constatamos constatamos que la convocante no ha adjuntado la totalidad de los documentos mencionados en el dictamen ni en la planilla adjunta al mismo (notas de pedidos de presupuestos). Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo.
Respuesta: Se remite la documentación solicitada
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.
Comentario: No realizan la combinación de fuentes dispuesta en la Normativa, en ese sentido se solicita que explique detalladamente cuales son las particularidades de las EE-TT que hacen que no sea posible ajustarse al anexo de la Resolución DNCP 1890/20. (teniendo en cuenta lo mencionado en el dictamen remitido, recordamos que los contratos anteriores no son únicas fuentes a considerar para estimar los costos, pueden recurrir a página web y otras fuentes).
Respuesta: Se procede a incluir otra fuente.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referendum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Respuesta: Se remiten presentaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en las cuales se ha solicitado la reprogramación presupuestaria para el presente llamado. La cual se encuentra en proceso de aprobación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Margen para vehículos
Descripción: Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional"
Comentario: Atendiendo el objeto del llamado, se solicita tener en cuenta la aplicación del margen de preferencia previsto en la Ley Nº 4838/12, Art. 9, "Que establece la Política Automotriz Nacional" (En caso de que la presente contratación se refiera a la producción y/o ensamblaje de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, se deberá sustituir el texto que encuentra en el apartado de Certificado de producto y empleo nacional por lo establecido en la circular DNCP Nº 26/19 de fecha 22 de noviembre del 2019.).
Respuesta: Se ha procedido a incluir el margen correspondiente.

.....

C.P. JORGE ANTONIO SANABRIA S.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería